



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Fallo de Licitación

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a LICITACIÓN POR INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/009/2023, para la adquisición de "Vestuario y Uniformes" Para las Instituciones de Seguridad Pública anexando el acta de Dictamen Técnico Económico el cual consta de 03 hojas.

Fallo de Licitación.

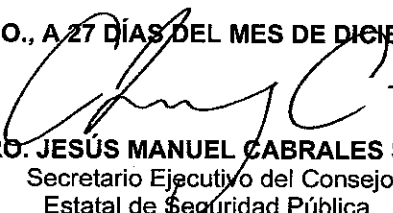
Por ser propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas; tiempos de entrega y/o elaboración de los servicios solicitados, y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el presente Fallo correspondiente asignándose como a continuación se detalla:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Pablo Francisco Flores Chávez	\$ 35,665.50
2	Pablo Francisco Flores Chávez	\$ 25,275.00
3	Pablo Francisco Flores Chávez	\$ 7,500.00
4	Pablo Francisco Flores Chávez	\$ 339,976.00
5	Pablo Francisco Flores Chávez	\$ 54,145.00
6	Pablo Francisco Flores Chávez	\$ 143,052.00
7	Pablo Francisco Flores Chávez	\$ 381,745.00
Total:		\$ 987,358.50

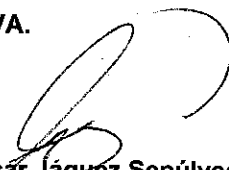
Los precios antes descritos son completamente en moneda nacional, antes de I.V.A.

La fecha para la firma de los contratos de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Capítulo XII Cláusula Trigésima Primera de las Bases del presente Procedimiento de Licitación se comunicará a los participantes que resulten adjudicados dentro de los primeros 10 (DIEZ) días naturales a partir de la publicación de este fallo.

DURANGO, DGO., A 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.


MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.
Secretario Ejecutivo del Consejo
Estatual de Seguridad Pública.


C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda
Auxiliar de Licitaciones del SECESP; y
Responsable de Evaluación de Proposiciones
Técnica y Económica.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.